

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía

ELICHED S.A.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a su revisión. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión efectuada al Balance General de ELICHED S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, fue realizado mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

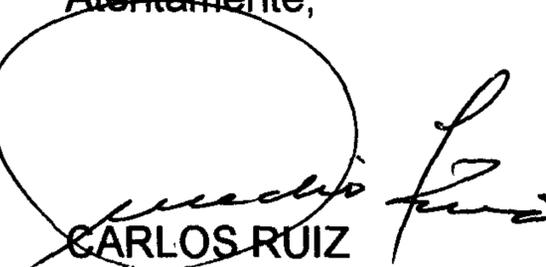
1.- En el ejercicio económico de 1997, el Gerente y el Presidente de "ELICHED S.A." han cumplido en todo lo relacionado a normas legales y en especial a lo que disponen los estatutos sociales de la empresa, no existiendo observación que hacer.

2.- En la revisión realizada periódicamente a los libros, registros contables, libros sociales y demás documentos de la compañía, he podido constatar que la compañía "ELICHED S.A." no ha tenido movimiento de ninguna índole en el período económico de 1997, además debo recalcar que los administradores me facilitaron toda la colaboración necesaria a fin de que pueda ejercer el cargo en forma eficiente.

Con fecha Agosto 14 del año en curso, se realizó la Junta General Ordinaria de accionistas, donde se aprobaron los estados financieros del ejercicio económico de 1997, la misma que se realizó sin ninguna novedad que se pueda observar.

Considero que con lo expuesto en éste informe se cumple con las disposiciones legales vigentes, por lo que no me queda mas que agradecer a los administradores de la compañía "ELICHED S.A." por todas las facilidades dadas a fin de que pueda cumplir con las responsabilidades entregadas como Comisario de esta Compañía.

Atentamente,


CARLOS RUIZ
Comisario.